



IGUALDAD DE OPORTUNIDAD
DE VIVIENDA

**NOTIFICACIÓN AL OFICIAL DE VIVIENDA JUSTA y PROCESO
DE
RECLAMO para EL CONDADO DE ADAMS Y LAS CIUDADES
DE GETTYSBURG Y LITTLESTOWN**

[Click here for the English version of this Notice](#)

Esta notificación servirá para avisar a todos los residentes del Condado de Adams y las ciudades de Gettysburg y Littlestown que raza, color, religión, sexo, origen nacional, impedimento (discapacidad) o estado familiar (familias con niños) constituyen clases protegidas de acuerdo con el Título VIII de la Ley de Derechos Civiles de 1968 (Ley Federal de Vivienda Justa). Esta notificación también se servirá para avisar a todos los residentes del Condado de Adams y las ciudades de Gettysburg y Littlestown que la edad y ascendencia, así como el uso de animales guía o de apoyo debido a la ceguera, la sordera o la discapacidad física del usuario o porque el usuario es entrenador de apoyo o guía de animales constituyen clases protegidas de acuerdo con la Ley de Pennsylvania sobre Relaciones Humanas de 1955, según enmendada.

Las siguientes acciones en materia de vivienda, si se basan en la inclusión de un individuo, una casa o un grupo en uno o más de estas clases protegidas, están discriminatorias.

- Rechazar vender o alquilar, tratar o negociar con cualquier persona.
- Discriminar en los términos o condiciones para comprar o alquilar una vivienda.
- Discriminar anunciando que la vivienda solo está disponible para personas de cierta raza, color, religión, sexo, origen nacional, estado familiar, impedimento (discapacidad), edad, ascendencia o sin animales.
- Negar que la vivienda está disponible para la inspección, venta o alquiler cuando en realidad sí está disponible.
- Ejercer acoso inmobiliario con fines de lucro para persuadir a los propietarios a vender o alquilar la vivienda diciéndoles que grupos minoritarios se están mudando al barrio.
- Negar o hacer términos y condiciones diferentes para préstamos hipotecarios por parte de instituciones financieras.
- Negarle a cualquier persona el uso o la participación en cualquier servicio de bienes raíces, servicios de listado múltiple u otras instalaciones relacionadas con la venta y alquiler de vivienda.

Si usted es una persona con una discapacidad y requiere una adaptación razonable comuníquese con el oficial de Vivienda Justa a continuación.

Si usted tiene una Competencia Limitada en Inglés y requiere la traducción de cualquier documento o notificación, comuníquese con el oficial de Vivienda Justa a continuación.

Una página web sobre la vivienda justa e igualdad de oportunidades está disponible en el sitio web de la Oficina del Condado de Adams de Planificación y Desarrollo que permitirán a los residentes y proveedores de vivienda informarse sobre la Ley de Vivienda Justa, buscar recursos de web útiles y presentar un reclamo en materia de vivienda justa electrónicamente. Si cualquier residente del Condado o las ciudades de Gettysburg o Littlestown se experimenta la discriminación en materia de vivienda, se solicita ayuda y/o se presenta un reclamo en materia de vivienda justa por visitar [esta página web](#).

Por la presente se notifica a todos los residentes que Robert Thaeler es designado Oficial de Vivienda Justa y Cumplimiento de Título VI para cualquier reclamo de discriminación en materia de vivienda para el Condado de Adams y las ciudades de Gettysburg y Littlestown. Si el señor Thaeler no está disponible, Sherri Clayton-Williams es designada Oficial de Vivienda Justa alternativa. También por la presente se notifica a residentes que si crea que ha sido discriminado bajo cualquiera de las condiciones anteriores puede presentar un reclamo con las agencias siguientes:

Robert Thaeler, el Oficial de Vivienda Justa, o
Sherri Clayton-Williams, la Oficial de Vivienda Justa
Adams County Office of Planning & Development
670 Old Harrisburg Road, Suite 100
Gettysburg, PA 17325

Por teléfono: (717) 337-9824

Por correo electrónico: acopd@adamscounty.us

Página web: <http://www.adamscounty.us/Dept/Planning/Pages/FairHousingSpanish.aspx>

Comisión de Relaciones Humanas de Pennsylvania, Oficina Regional de Harrisburg:
Pennsylvania Human Relations Commission
Harrisburg Regional Office
333 Market Street, 8th Floor
Harrisburg, PA 17101-2210
(717) 787-9780
TTY: (717) 787-7279

Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos, Oficina FHEO-Regional III:
U.S. Department of Housing and Urban Development
FHEO-Regional III Office Mid-Atlantic Office
100 Penn Square East, 12th Floor
Philadelphia, PA 19107
(215) 861-7643
Fax: (215) 656-3449
TTY: (800) 927-9275

COMISIONADOS

Randy L. Phiel, Presidente
James E. Martin, Vicepresidente
Marty Karsteter Qually, Comisionado

Paula V. Neiman, Secretaria Jefe
Molly R. Mudd, Abogada del Condado